



**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa

# COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME DE ACTIVIDADES  
*Segundo Periodo Ordinario de Sesiones*  
*- Primer Año de Ejercicio Constitucional*

ABRIL - JULIO 2019



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
Culiacán Rosales, Sin., 31 de Julio de 2019

*[Firma]*  
12:42pm

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
LXIII LEGISLATURA**

**C. DIP. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE SINALOA.  
PRESENTE.**

Por medio de la presente me permito saludarlo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, me apersono para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado correspondiente al segundo Periodo Ordinario de Sesiones, el cual hace referencia, que las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país y nuestro estado. Por tal motivo, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y en conjunto con quienes integran esta honorable comisión: Dip. Fernando Mascareño Duarte (Secretario), Dip. Jesús Angélica Díaz Duarte (Vocal), Dip. José Antonio Crespo López (Vocal), Dip. Ocadio García Espinoza (Vocal); me permito presentarle el siguiente informe relativo a las atribuciones, actividades, encomiendas, acuerdos y asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión.

**Atentamente**

**DIP. MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

## I.- ACTIVIDADES Y REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTATIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- **08.02.2019**

Para dar testimonio de los apoyos entregados a empresas de alto impacto comercial por parte de la Secretaría de Economía se acompañó al Secretario de Economía, Lic. Javier Lizárraga a la inauguración de la Planta TIF de Productos Rochín Guasave la cual, contribuirá a elevar la inocuidad y la calidad de producción de todos sus alimentos.



- **26.02.2019**

Participación en el Tercer Foro de Consulta Ciudadana de Desarrollo Económico del Municipio de Salvador Alvarado para la elaboración del Plan de Desarrollo para el Municipio.



- **01.03.2019**

Reunión de trabajo con la Subsecretaria de Economía Morayma Yaseen, empresarias y funcionarias para la exposición de estrategias a incorporar la creación del Programa Alas de Mujer, el cual tiene su origen en el empoderamiento personal y empresarial de todas las mujeres de Sinaloa y representa una plataforma de crecimiento y de innovación que vendrá a impulsar el crecimiento económico de nuestro Estado.



- **12.03.2019**

En el Marco del día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo un encuentro con el Colegio de economistas de Sinaloa para compartir el trabajo legislativo de la Comisión de Desarrollo Económico así como una ponencia sobre los retos, logros y desafíos de las Mujeres economistas en el ámbito profesional y la forma de cómo generar mayor impacto a través de nuestras labores profesionales.



- **27.03.2019**

Inauguración del Mercado de las Flores en la ciudad de Culiacán Sinaloa con la finalidad de mejorar las condiciones y necesidades de las y los comerciantes teniendo la plena seguridad de que la inversión que se realizó vendrá a elevar la productividad. Se contó con la compañía del Gobernador del estado de Sinaloa Lic. Quirino Ordaz Coppel y otras Autoridades en la Materia Económica.



- **28.03.2019**

Presentación del Programa Alas de Mujer donde las Subsecretarias de Economía Morayma Yaseen y Hilde Saigado dieron a conocer la plataforma que proporcionará las herramientas para generar condiciones de empoderamiento para las mujeres.



- **25.04.2019**

Toma de protesta del Comité Regional de Promoción Económica de la zona centro del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) en representación de la comisión de Desarrollo Económico.



- **04.05.2019**

Inauguración del Mercado Emprendedor impulsado por la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa con la finalidad de impulsar el desarrollo y promoción de nuevos emprendedores mediante la exposición los productos y servicios que ofrecen a los sinaloenses.



- **09.05.2019**

Asistencia a la 3ra Sesión del Consejo Sinaloense de Emprendimiento, la cual tuvo como objetivo consensar mecanismos y estrategias para fortalecer a las Micro, pequeñas y medianas empresas en temas de generación de más y mejores empleos en nuestro estado y el aumento de la productividad de las mismas.



- **04.06.2019**

Reunión con la Subsecretaria de Fomento Económico Hilde Salgado para coadyuvar en la planeación de proyectos, estrategias que permitan desarrollar la competitividad de nuestro Estado, así como para trabajar en conjunto con el proyecto de la Ley de Planeación e iniciativas que vendrán a generar un impacto positivo en nuestra sociedad.



- **07.06.2019**

Reunión de trabajo con el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, Lic. Javier Lizárraga con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico para revisar las estrategias que permitirán elevar el nivel de desarrollo económico en Sinaloa a través del impulso de los sectores productivos.



- **12.06.2019**

Presentación del nuevo desarrollo comercial "Explanada" de Grupo Gicsa en Culiacán, el cual será el primer tipo Mallertainment en nuestro Estado, actividad que vendrá a generar mayor desarrollo e innovación e impactará de manera directa en la dinamización de la economía local y estatal.



- **26.06.2019**

Renovación del Consejo Directivo 2019-2020 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias AMEXME donde la Dra. Emilia Juárez Montoya asumió la Presidencia de este importante Organismo que agrupa a mujeres empresarias de la localidad de Salvador Alvarado, Sinaloa donde se establecieron lazos a fin de que nuestra comisión sea un vínculo con ésta y otras organizaciones empresariales.



- **28.06.2019**

Toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia A.C. en el municipio de Culiacán presidido por el Lic. Mario Medina en el periodo 2019-2020 con el fin de generar una cooperación efectiva entre los Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia con los trabajos que se realizan en la comisión desde el Congreso del Estado para apoyar el trabajo de estas organizaciones, mejorar la economía de la localidad, así como para compartir ideas y técnicas en la materia



- Reuniones Plenarias Mensuales del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa CODESIN, las cuales se realizan con la finalidad de exponer la situación que guarda la economía estatal así como se plantean y analizan la viabilidad de proyectos estratégicos de infraestructura en nuestro Estado.



## II. SESIONES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Previo al Inicio del Segundo Periodo Ordinario, en su carácter de presidenta de la comisión de Desarrollo Económico del H. Congreso del estado de Sinaloa acudió a reunión de la Junta de Coordinación política con funcionarios y funcionarias de la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, encabezados por el Secretario, Lic. Javier Lizárraga Mercado, donde se expuso las estrategias que desde el Gobierno del Estado impulsa la Secretaria para generar mayor crecimiento económico en Sinaloa.



En el ejercicio que confiere el artículo 70 de la ley orgánica del congreso del estado de Sinaloa en la Comisión Permanente de desarrollo económico se tuvo a bien analizar las iniciativas de ley turnadas por el pleno a fin de emitir el dictamen correspondiente; cabe mencionar que durante este Segundo Periodo Ordinario no fueron turnadas iniciativas de Ley por la Mesa Directiva de este Congreso a nuestra Comisión por lo que se procedió a generar el proceso jurídico administrativo correspondiente a las iniciativas que se encontraban turnadas en el periodo anterior, dando motivo, el día 09 de julio del presente año, a celebrar la cuarta reunión de Comisión donde se analizó lo siguiente:

- **Iniciativa No. 154: Se reforman los artículos 37 Bis y 37 Bis F de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: La Ciudadana Maribel Chollet Morán.**



**Objeto:** Tiene como objeto, entre otros, establecer que la política pública de desarrollo empresarial conocida como Fondo de Apoyo sea en beneficio no solo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, sino también de los sectores productivos y de servicios del Estado, para la creación de nuevos empleos, por lo cual se prevé una partida específica que el Gobierno del Estado destinará para dichos sectores productivos y de servicios que destaquen por su importancia e impacto social.

Asimismo, se prevé en el régimen transitorio que de la partida de fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del presupuesto de egresos, se destinará por única vez un monto de veinticinco millones de pesos para el gremio de taxistas, y un monto de sesenta millones de pesos para el gremio de industriales de la masa y la tortilla

adicionando los artículos 37 BIS y 37 BIS F, los cuales refieren lo siguiente:

- **37 BIS:** Establece que el fondo de apoyo es una política pública de desarrollo empresarial, operada por la secretaria de desarrollo económico del gobierno del estado en coadyuvancia con el gobierno federal, que tiene como objeto apoyar a la micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los sectores productivos y de servicios del estado con créditos a tasas de intereses más competitivas del mercado, en aquellos proyectos e inversiones, que sean viables y que generen empleo o autoempleo, mediante la creación de fidecomisos o de administración directa.
  - **37 BIS F:** Establece que en el proyecto de presupuesto de egresos del estado, se asignarán los recursos para la operación del fondo de apoyo. De los recursos asignados, el gobierno del estado destinará una partida específica para los sectores productivos y servicios que destaquen por su importancia e impacto social.
  - Dicha Iniciativa fue turnada por votación de los presentes al área jurídica correspondiente para la elaboración de proyecto de dictamen.
- **Iniciativa No. 296: Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles y a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ambas del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: El Ciudadano Esteban Alejandro García Castro**

**Objeto:** Establecer que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deberán realizar la planeación y programación de sus adquisiciones y arrendamientos de bienes, así como la contratación de servicios, de tal modo que se promueva, como mínimo, asegurar un 40% del total de su presupuesto en este rubro a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Estatales, previendo que la Secretaria de Administración y Finanzas, en coordinación con el Comité Intersecretarial, así como las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y, en su caso, con las Tesorerías Municipales y los Comités de Adquisiciones de los Ayuntamientos, emitirá las reglas aplicables a los programas para promover la participación de las empresas estatales, especialmente de las Micro, Pequeñas y Medianas



Dicha Iniciativa fue turnada por votación de los presentes al área jurídica correspondiente para la elaboración de proyecto de dictamen.

- **Análisis de Propuesta de Foro “Impulso a la Competitividad Local.**

Con el propósito de apoyar y fortalecer la competitividad de un mayor número de empresas del estado a través de capacitación, administración de recursos y asesoría técnica, el H. congreso del estado de Sinaloa a través de la comisión de desarrollo económico propone la organización del Foro “COMPETITIVIDAD”, el cual tiene como objetivo de ser referente estatal en la actividad competitiva. Para ello, contará con Gobierno, diputados, sociedades de promoción económica, ventanillas únicas, universidades y escuelas de negocios, entre otros

- La finalidad es crear un espacio de interacción entre Directores y Directoras Municipales de Desarrollo Económico.
- Proponer medidas legales que faciliten la creación de nuevos proyectos empresariales y una fiscalidad que ayude a su consolidación.
- Incentivar la atracción de un mayor número de fondos de inversión.
- Fomentar una mayor cultura emprendedora.

- **10.07.2019**

Se celebra reunión de comisiones unidas para analizar la ley que regulará la entrega gratuita de uniformes, paquetes escolares y en el caso del nivel preescolar, un par de calzado deportivo, a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica; asimismo se propone la incorporación del diputado o diputada que presida la Comisión de Desarrollo Económico como integrante la Creación del Consejo del Comité Estatal Operativo el cual funge como una Instancia de carácter Permanente del Ejecutivo del Estado, que tendrá por objeto garantizar el cumplimiento de la finalidad de la Presente Ley.



### III. CONSIDERACIONES FINALES

Con lo anteriormente expuesto y con la firme convicción de seguir trabajando por el bien de las y los Sinaloenses, se tiene por rendido el informe de la Comisión de Desarrollo Económico, según lo señalado en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

#### ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa a 31 de julio de 2019.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



DIP. MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA



DIP. FERNANDO MASCAREÑO DUARTE  
SECRETARIO



DIP. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ DUARTE  
VOCAL

DIP. JOSÉ ANTONIO CRESPO LÓPEZ  
VOCAL



DIP. OCADIO GARCÍA ESPINOZA  
VOCAL

C.c.p. Secretario General del H. Congreso del Estado.